



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Demarcación de Costas de Cantabria no ha autorizado al Ayuntamiento de Santander a mejorar el estado de las playas. Esta noticia ha caído como un jarro de agua fría en el Consistorio, que ha criticado que Costas, *“además de no cumplir con su obligación de mantener las playas de Santander en condiciones óptimas para su uso, no autoriza al Ayuntamiento”* a llevar a cabo esta actuación para mejorar el estado de los arenales.

El Ayuntamiento de Santander ha trasladado en numerosas ocasiones, vía telefónica y por escrito, su preocupación ante el estado lamentable que presentan los arenales de la ciudad, así como una petición formal para acometer las labores necesarias que permitan *“mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad”*.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La respuesta de Costas ha sido a través de un escrito en el que *“no considera necesarios”* los movimientos de arenas en las playas de Santander porque su estado actual *“no impide su utilización”*. El comunicado expone también que la Demarcación *“no está obligada a conceder la autorización”* y advierte de que, en caso de que se realice dicha redistribución de arena, se estaría cometiendo una *“infracción grave”*.

Este comunicado es una excusa más para continuar sin cumplir con su obligación de realizar rellenos en los arenales santanderinos e impedir al Ayuntamiento que, a pesar de no ser su competencia, trate de mejorar el estado de las playas.

Tanto la negativa como la advertencia de Costas en caso de que el Consistorio realice los movimientos de arena con medios económicos, materiales y humanos propios, como propuso hace unas semanas la capital cántabra, no son más que otra muestra del maltrato hacia los santanderinos por parte del Gobierno de España.

Desde VOX no podemos permitir que las playas de Santander presenten un estado lamentable y que los usuarios no puedan utilizarlas en las máximas condiciones de seguridad, y consideramos inexplicable la negativa a que el Ayuntamiento retire con sus propios medios *“el pedregal”* en que se han convertido dichos arenales, cuando a quien le correspondería hacerlo es a la propia Demarcación de Costas, decisión propia de alguien que *“ni come ni deja de comer”*.

En VOX queremos conocer las razones que avalan actuaciones tan dañinas para los intereses de los santanderinos y su turismo como la retirada de los rompeolas del Chiqui que provoca inundaciones año tras año en los establecimientos de la

2



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Segunda Playa del Sardinero por efecto de los temporales y la reducción del tamaño de la playa por el arrastre de arena, ahora que su superficie es tan importante para calcular el aforo.

Por otro lado, no se entiende el anuncio en el BOE del derribo del Edificio Rema en plena pandemia del COVID-19, cuando existe un acuerdo del Pleno Municipal Santanderino solicitando su transformación en una escuela de surf.

Los espigones de Los Peligros, que están a medio hacer, y la adjudicación de negocios en el Balneario de la Primera Playa del Sardinero a una empresa vasca que viene "a hacer el agosto" en competencia desleal con los comerciantes de la zona que pagan sus impuestos todo el año, son otras actuaciones que solo se explican desde el más absoluto desprecio a los santanderinos.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Por qué se ha publicado un anuncio en el BOE para el derribo del Edificio Rema en plena pandemia del Covid-19, cuando existe un acuerdo del Pleno Municipal Santanderino solicitando su transformación en una escuela de surf?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de julio de 2020.

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 45462 15/07/2020 12:21



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 45462 15/07/2020 12:21